



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Seis de octubre de dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO N° 1272  
RADICADO: 2018-00204 00

Se incorpora al expediente la constancia de envío de notificación al curador Juan David Restrepo (consecutivo 06 exp digital). Pero se le informa que en su reemplazo se designó a la abogada Sandra Yolima Colorado García el 11 de septiembre de 2020, como se evidencia del consecutivo 05 del expediente digital.

Por lo tanto se requiere a la parte demandante para que proceda a notificar a la actual curadora designada para posesionarse de su cargo.

NOTIFÍQUESE,



SERGIO ESCOBAR HOLGUÍN  
Juez

2

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N°  
082 fijado en la página web de la rama judicial el  
13/10/2020 a las 8:00.a.m

SECRETARIA